

Apuntes para una dimensión de la Memoria Histórica sobre ETA

(con Epilogo obligado a los militares de España)

Por Pablo Gasco de la Rocha. 10/02/2009

I.- El liberalismo crea la "bicha enroscada en el hacha"

A los viejos luchadores del Carlismo, los hijos de la desgracia...

Inmediatamente después de la invasión musulmana, desde las agrestes montañas cántabras y pirenaicas donde todo ese mundo de convicciones y creencias que había sido derrotado militarmente por el Islam se había refugiado, se emprende la reconquista que encabezó don Pelayo. La historia se hará en adelante **"como un independiente caminar hacia el sur de seis grupos humanos –gallegos, leoneses, castellanos, vascos, aragoneses y catalanes- que, como seis jinetes, inician su marcha pertrechados cada uno con su habla y con su plan de vida. Del entrecruce de sus vidas, bajo la fuerte mano de Castilla, saldría el modo existencial de los españoles."** Américo Castro (*"La realidad histórica de España"*)

Fue, pues, una unión sobre la diversidad de lo español que se prolongó y mantuvo durante toda la Edad Media sin merma alguna de las particularidades propias de cada grupo social, pero, a la vez, sin merma de considerarse todos ellos miembros de una misma unidad nacional. Y tanto fue así, que **"Desde el advenimiento al trono de los Reyes Católicos hasta finales del siglo XVI, ningún cambio brusco se operó en el Derecho. (...) Ninguna concepción o sistema del Derecho venido de fuera vino a condicionar o estimular el desarrollo del español."** Alfonso García Gallo (*"El origen y la evolución del Derecho"*)

Sin embargo, la llegada de la monarquía borbónica al trono de España (Felipe V) significó un corte en seco en la normal evolución del proceso histórico de España: **"El antiforalismo, que encuentra su horma en la ley de 25 de octubre de 1839, es exclusivamente liberal y encuentra fundamento y explicación a bastantes aspectos de la historia política de Euzkalerria."** José Berrueto (*"El Diario Vasco"*, 25 octubre, 1963)

Y así, amparado por el sistema liberal, cuyas ideas racionalistas abrazó la nobleza vasca y la nueva clase que a su alrededor se crea, la burguesía, que se adueña de los centros vitales del poder, se crea el movimiento *foralista*, antecedente del nacionalismo vasco, que distaba mucho de poder ser considerado como el heredero legítimo de la conciencia tradicional del pueblo, que se alza por la habilidosa acción conspiratoria de sus dirigentes sobre la coyuntura de ejercer toda la coacción posible contra el gobierno central a fin consolidar a la burguesía capitalista vasca en lo económico, para lo cual no regatearon halagos al superviviente tradicionalismo (es decir, lo mismo que desde hace 30 años viene haciendo el PNV respecto a ETA), cuyo comportamiento respecto al centralismo liberal y al entendimiento de España eran diametralmente diferentes.

De esta forma, el nacionalismo vasco, que nació fuerista, conservador y católico, se impregnó de recuelos liberales, hipotecando años después su suerte a la del Frente

Popular –la "canalla que se apoderó de la República"- para terminar meciéndose en los brazos de ETA, junto a la que ha marchado durante estos treinta últimos años. Un fenómeno político distinto al tradicionalismo, e inexplicable fuera de esa triple ruptura que introdujo el nuevo sistema político en la verdadera ideológica de lo español: Ruptura de las estructuras políticas tradicionales como consecuencia de la abolición de la foralidad. Ruptura de las estructuras sociales como resultado de las ideas mercantilistas. Y ruptura de la conciencia y de la cultura española al ser absorbidas por la conciencia nacionalista, atea y anticatólica del liberalismo.

Por eso el nacionalismo vasco está del todo definido en sus términos antes de Sabino Arana, y en la actualidad no dista en nada de lo que siempre ha pretendido, un nacionalismo necesariamente excluyente, pues es natural que su burguesía lo quiera todo para sí.

II.- Con el apoyo del PCE y al abrigo de las sotanas

*A los "camuflados", y hoy reconvertidos: **José María Brandes** (fallecido), defensor de terroristas y panegirista de la banda durante muchos años, hasta que próxima la muerte decidió dedicarse a la venta de "lapiceros de colores" para una ONG. **Ignacio Esnaola**, miembro de la dirección de HB, hasta que a resultas del tiroteo en el hotel Alcalá de Madrid, en el que resultó levemente herido en un brazo, manifestó públicamente: "ahora puedo sentir el miedo y el dolor de las víctimas (de ETA)". Y **José María Montero**, último arrepentido, defensor de terroristas durante muchos años y miembro de su grupo de apoyo, HB.*

Durante el curso académico 1953-54, y al abrigo de las sotanas de los jesuitas de Deusto (Bilbao), un grupo de alumnos, estudiantes de extradiación social media y media alta, constituyó la asociación "EKIN" ("Acción") de marcado matiz separatista y socialista, que poco a poco fue tomando relieve en medios políticos del interior y del exilio. Siete años más tarde, en 1960, surge la organización terrorista "ETA" (**Euzkadi Ta Azkatuna**: Patria Vasca y Libertad), cuyo Comité Ejecutivo define a la organización de la siguiente forma: **"ETA es una organización clandestina cuyo único objetivo es el de conseguir lo más rápidamente posible y utilizando todos los medios –incluida la violencia- la independencia de Euzkadi"**.

Desde el principio, ni ETA engañaba ni nadie podía llevarse a engaño respecto a lo que era y pretendía. Pero la incipiente organización se tuvo que enfrentar con la animosidad de todos los sectores anti-régimen vascos que pugnaban por ser hegemónicos, por lo que durante algún tiempo la actividad terrorista tuvo que posponerse a la acción política, a fin de establecer una organización coherente en los fines: "Desde aranistas hasta comunistas nuestra organización posee una mezcla indescriptible de militantes. Y es hora que se homogenice esta dispersión y de que el socialismo científico sea el catalizador de nuestro movimiento" (comunicado de ETA a través de hojas fotocopiadas repartidas entre sus militantes a principios de 1965). Al mismo tiempo que se hacía imprescindible la creación de una infraestructura en orden a la cobertura que necesitaría para cuando emprendiera abiertamente la lucha armada-terrorista.

Con todo, la mayoría de edad de ETA, es decir, lo que realmente ha sido y sigue siendo, no llega hasta 1968, tras la celebración de su V Asamblea, en donde la organización

criminal adopta la ideología marxista-leninista y los métodos de acción revolucionarios de las organizaciones y partidos comunistas internacionales... **"La violencia es necesaria. Una violencia contagiosa, destructora, que haga de nuestra lucha, la lucha buena, rentable, que han sabido hacer los judíos, congoleños y argelinos. Una violencia que coloque en nuestras manos un argumento esencial en el momento de confrontar nuestra voluntad con la de ellos"** (Extracto del documento elaborado al término de la V Asamblea).

Y tal es esa simbiosis de identificación respecto al comunismo y a sus tácticas terroristas, que el mariscal Tito declaró, que "la Unión Soviética se gastaba en atizar el separatismo en España más dinero del que el Estado español disponía para promover el desarrollo socioeconómico del pueblo."

Esta equiparación con el ideario ideológico y de acción de los grupos terroristas comunistas hace que Santiago Carrillo -por aquel entonces Secretario General del PCE y por aquel entonces también enemigo declarado de Juan Carlos de Borbón y Borbón-, en su intervención ante el Congreso Comunista de 1969, celebrado en Moscú, se felicite del nacimiento de ETA, que, pese a la resistencia de algunos sectores que se habían incorporado, adoptaba el marxismo-leninismo como ideología, la praxis de acción revolucionaria del comunismo y la estrategia del terrorismo como método para el logro de sus fines: **"Y cuando se habla de héroes de la lucha antifranquista –decía Carrillo-, cómo pasar en silencio la acción de los obreros, de los estudiantes y de los intelectuales del País Vasco, entre los que se destacan particularmente los comunistas, los católicos progresistas y los militantes nacionalistas de ETA, quienes, combatiendo por los derechos nacionales de Euzkadi, combaten por la libertad de los pueblos de España"**.

De ahí en adelante, comienza una historia de violencia, de terror, de muerte y de extorsiones que dura ya treinta años, promovida por aquella juventud comunista convencida y violenta a la que durante muchos años la izquierda llamo *cariñosamente* los "chicos de ETA", y cuyas acciones el régimen que sostiene la Monarquía liberal *juancarlista* ha definido de "violentos". Un grupo terrorista de ideología marxista y acción separatista a cuyos asesinos el pueblo español, tan *buenísimo*, ha estado en contra de sacar al *alba* delante de un pelotón de fusilamiento.

Pero ETA no sólo va a contar con el apoyo del movimiento comunista internacional, y en concreto del PCE, sino de un sector muy poderoso en Vascongadas, el clero, que igualmente había venido evolucionando hacia sensibilidades liberales, en la misma medida en que lo hacía el partido (PNV) y el Pontificado de Pablo VI, Era natural, pues, que el indiscutible clericalismo del PNV hubiera de favorecer su permeabilidad.

Y es tanta la importancia que desde el principio de la formación de ETA tiene el clero vasco, que la dirección de la banda criminal pronto diseñó una estrategia respecto a este sector social: **"Hay que aprovechar este trabajo para influir en el clero, para comprometerles más en la lucha de su pueblo, para hacerles militantes y para obtener más apoyo y ayuda de su parte (casas, información, buzones, influencias, listas de futuros militantes, etc.). Si en la zona o pueblo hay algún sacerdote activo es el más indicado para colaborar..."**.

En adelante, y aun sin ejercer formalmente mando orgánico, una gran parte del clero vasco asumirá funciones de orientación, definición y coordinación. Y como colofón, ahí tenemos, por ejemplo, al *bueno* de Monseñor Uriarte, siempre sentado con sus amigos (los "chicos" de ETA) en las diferentes mesas negociadoras contra el Estado español.

III.- Burgos en el recuerdo

A los muertos odiados y olvidados: don José Pardines Arcay, don Melitón Manzanares González y don Fermín Monasterio Pérez (las tres primeras víctimas de ETA, junto con un niña muerta como resultado de una explosión)

El proceso de Burgos, 1969, que se instruye como consecuencia de la detención de varios terroristas de ETA por orden de la autoridad judicial competente, cuyo ordenamiento jurídico no difería en esta materia del de otros países, ha formado en el imaginario antifranquista con una virulencia tal, que hasta podría definirse de patológica. Pues no otra cosa que patológica ha sido la actitud de disculpar a los terroristas y cargar las críticas sobre el Estado que trataba de defenderse.

Celebrado a puerta abierta, contó -como es fácil comprobar de su estudio- con todas las formalidades procesales y todas las garantías jurídicas para los procesados, y aunque no obedeció a razones de urgencia -como alguien ha sugerido con total desconocimiento o por interés-, se rodeo, no obstante, de una desproporcionada publicidad de hostilidad. Sin faltar, ¡faltaría más!, la reacción de determinados sectores de la prensa libre (?) y democrática (?), que magnificaron y deformaron interesadamente las manifestaciones de los procesados durante la vista de la causa, sin regatear, lo que ni los propios abogados defensores pudieron decir, supuestos malos tratos y vejaciones a los procesados.

Pero el Proceso de Burgos, un simple procedimiento judicial contra unos terroristas desalmados que habían asesinado a varias personas inocentes y que querían destruir la paz y la convivencia de la nación para instaurar -por muy difícil que nos parezca hoy admitirlo- una sociedad de régimen comunista en Vascongadas, no se puede disociar, antes al contrario, de dos aspectos claves: En primer lugar, de la importancia que como alternativa a la destrucción del Régimen tenía que se erosionase su solidez y su prestigio, hasta restar para el futuro las máximas garantías de continuidad. Y en segundo lugar, las pretensiones que puso el PCE en cuanto a la ocasión que se le presentaba para el cumplimiento de sus fines. Ambos frentes encuadrados dentro del llamado "Pacto para la Libertad" que el PCE, en su calidad de promotor, confeccionó junto con otras fuerzas políticas en orden a unos objetivos encubiertos y muy ambiciosos de hostigamiento y subversión contra el Régimen: **"El comunismo, desde el pasado verano, se ha aprestado para lo que considera la batalla final contra la España anticomunista. Para el PCE, según ha venido aireando su órgano informativo Mundo Obrero, la situación es óptima: jamás hubo en el país más personas susceptibles de desempeñar el tradicional papel de tontos útiles..."**. En este sentido, y cara a diciembre, el programa comunista estaba perfectamente previsto: **"... labor a favor de ETA, protesta contra la Ley Sindical y ampliación del radio de acción y de la lista de colaboradores, recurriendo, para ello, a la amenaza de la delación."** (Extracto del Mundo Obrero, año 1968)

De ahí que, como bien acertó a decir el prestigioso periodista Louis Guitard, en el periódico francés "Combat" en enero de 1971: **"La conciencia universal acaba de librar una nueva batalla contra Franco."**

Epilogo obligado a los militares de España

A Iván Conde, y a todos los militares con responsabilidad y obligación que se han venido manifestando como él ("ETA no se va a salir con la suya, nunca jamás") ante la barbarie que viene imponiendo ETA; que sólo terminará el día en que cansados de matar, los terroristas consigan del Reino de España el perdón.

Estimado Iván: si has leído estos "Apuntes para una dimensión de la Memoria Histórica sobre ETA" puede que a lo mejor hoy, también tú, consideres injuriosa la declaración que tras el vil asesinato de tu padre hiciste a los medios de manipulación social. Pero no es esta la cuestión que anima este Epilogo final, sino que contestes y se contesten todos tus compañeros de profesión y oficio la siguiente pregunta; máxime cuando en Francia e Italia se están tomando medidas contra-terrorista en las que se ven involucrados sus FFAA.... **¿Tan extraña a la sociedad y a un Estado de Derecho es la jurisdicción militar cuando se trata de juzgar delitos que conforman en la intención de acabar con el Estado y la convivencia pacífica de sus ciudadanos?**

Y es que, estimado Iván, es norma de razón que la función punitiva del Estado –de cualquiera- se ajuste a la naturaleza de los delitos. Siendo un contrasentido la actitud inversa, que es, precisamente, la que ha mantenido el reino de don Juan Carlos de Borbón, tu Capitán General, durante treinta años.